XII TROFEO VILA DE BOUZAS-NAVIONICS

CRUCEROS ORC, J80, SUB-23, SOLITARIOS Y A DOS



**1 y 2 de Octubre de 2016**

# ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHAS

El Liceo Marítimo de Bouzas, de acuerdo con el Calendario de Regatas 2016 de la Federación Gallega de Vela, organiza junto con el Comité Organizador de la **SEMANA ABANCA 2016** el **XII TROFEO VILA DE BOUZAS-NAVIONICS PARA CRUCEROS ORC, J80, SUB-23, SOLITARIOS Y A DOS** que se celebrará en aguas de la Ría de Vigo los días 1 y 2 de Octubre de 2016.

REGLAMENTOS Y REGLAS DE APLICACIÓN

a) Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV)

b) Prescripciones de la RFE Vela.

c) El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) en vigor

d) El Reglamento de Medición y Habitabilidad de IMS-ORC

e) Reglamento del Sistema de Rating ORC

f) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar ISAF2013-16 (OSR), Categoría 4ª reducida

g) El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.

Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

h) Se aplicará la penalización de Giros, regla 44.1 y 44.2 del RRV.

i) El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

**2. PUBLICIDAD**

 A efectos de Publicidad, esta Regata será considerada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF. La Organización podrá exigir a los participantes que exhiban publicidad de la Regata con el material que les faciliten.

**3. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS, GRUPOS Y CLASIFICACIONES**

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el apéndice 2 del R.R.V. y en las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista estatal para el año 2016.

3.2 Categorías: En las Categorías ORC, Solitarios y A Dos podrá participar en este Trofeo cualquier crucero a vela de un solo casco, con un mínimo de eslora de 6,49 m. y con certificado de Medición ORC Internacional u ORC Club válidos para el año 2016. También se admitirán embarcaciones sin Certificado, a las cuales se les asignará el de una embarcación similar pero penalizada con un mínimo de 5% en su GPH, no admitiéndose reclamaciones sobre este punto. No se admitirán embarcaciones con un GPH superior a 800 seg./milla.

Para las Categorías J80 y Sub23 (cruceros menores de 23 pies) no es necesario el certificado de medición ya que correrán en tiempo real

3.3 Habrá Clasificaciones independientes para cada Categoría: CRUCEROS ORC, J80, Sub 23, SOLITARIOS y A DOS.

3.4 Grupos : A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador si lo estiman oportuno, establecerán dentro de estas Categorías los Grupos y los Cortes de los mismos que consideren necesarios buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

3.5 El mínimo de barcos para formar Categoría y Grupo será de cinco.

En todo caso, será el Comité de Regata y Organizador quien designará el Grupo de cada barco, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

1. **SISTEMA DE CLASIFICACIÓN**

Para las Categorías ORC, Solitarios y A Dos las Clasificaciones se realizarán de acuerdo con la Regla 203 del RTC y utilizándose para ello los datos del Certificado ORC. Para los Cruceros ORC se utilizará el sistema OSN Offshore ToD y para los Solitarios y a Dos el apartado Special Scoring, Double Handed ToD. Se aplicará el sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

Las Categorías J80 y Sub23 correrán en tiempo real.

1. **PRE-INSCRIPCIONES**

 5.1) Las pre-inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia de lo requerido en 5.4) a), b), d) y e) antes de las 20:00 horas del día 29 de Septiembre de 2016 a:

#### Liceo Marítimo de Bouzas

**Avda. Eduardo Cabello, 8 - 36208-VIGO
Tel: 986 232 442 ; Fax: 986 239 955
E-Mail:** **info@liceobouzas.com** **Web:** **www.semanadelatlantico.com**

5.2) Una vez recibida y revisada la pre-inscripción si cumple los requisitos y reglas, se le informará al patrón/armador antes de que acabe el plazo de pre-inscripción de si es correcta o no para poder participar.

5.3) El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir pre-inscripciones que se reciban después de la fecha límite especificada en 5.1).

5.4) El armador o responsable de cada barco cuya pre-inscripción cuente con el OK Organizativo (regla 5.2) del presente anuncio, deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 10:00 horas del 30 de Septiembre de 2016. El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

1. Fotocopia del Certif. de Medición ORC 2015 (solo para CRUCEROS ORC, SOLITARIOS y A DOS) y de las Licencias de Vela 2016
2. Fotocopia de la Titulación del Patrón para poder gobernar la embarcación
3. Permiso de Publicidad si lleva alguna expuesta
4. Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil(dañosa terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros
5. Impreso de equipamiento de seguridad cumplimentado y firmado.
6. Escrito de exención de responsabilidad y autorización a Liceo Marítimo de Bouzas y al Comité Organizador de la SEMANA ABANCA 2016 para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial (inmerso ya en los boletines de inscripción).
7. **PROGRAMA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FECHA | HORA | ACTOS |
| Sábado 1 Octubre | 09:00 a 10:00 h.11:30 h.17:00 h. | Confirmación de InscripcionesEntrega de DocumentaciónSeñal de Atención GruposHora límite para dar salidas |
| Domingo 2 Octubre | 11:30 h.15:30 h.19.00 h. | Señal de Atención GruposHora límite para dar salidasEntrega de Premios |

**7. RECORRIDOS**

- **Sábado 1 de Octubre**, será un recorrido costero por la Ría de Vigo o por aguas limítrofes, escogido según las condiciones meteorológicas de los que se expongan en las Instrucciones de Regata. Los Sub-23 realizarán un recorrido menor, los cuales vendrán también en las Instrucciones de Regata.

- **Domingo 2 de Octubre**, será un recorrido costero por la Ría de Vigo o por aguas limítrofes, escogido según las condiciones meteorológicas de los que se expongan en las Instrucciones de Regata. Los Sub-23 realizarán un recorrido menor, los cuales vendrán también en las Instrucciones de Regata.

**8. INSTRUCCIONES DE REGATA**

Estarán a disposición de los participantes partir de las 10.00 del día 30 de Septiembre.

**9. SEGURIDAD**

Será responsabilidad del armador o patrón de cada embarcación cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

A efectos de seguridad, los elementos que los veleros participantes deberán llevar abordo obligatoriamente serán los que figuran en la ISAF (OSR) para la Categoría 4ª, reducida.

Además, deberán ir equipados también con los siguientes elementos y sistemas de ayuda a la navegación:

* Radio VHF con canales 16, 09, 69 y 72; teléfono móvil de apoyo, así como baterías y repuestos suficientes para toda la duración de la navegación.
* Llevar abordo toda la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, incluido seguro y la titulación necesaria del patrón
* GPS obligatorio, al menos uno (1) por embarcación
* Se permitirá el uso en regata del piloto automático para los Solitarios y a Dos. Deberá llevarse combustible suficiente para poder navegar a máxima potencia durante cuatro (4) horas, así como dos (2) arneses de seguridad para los participantes en la categoría de “A Dos”, un (1) Arnés de seguridad para los “Solitarios”, siendo su uso obligatorio en todo momento, Chalecos salvavidas homologados (Obligatorio llevarlo puesto en todo momento durante la regata en las categorías Solitarios y a Dos), Línea de vida obligatoria para la categorías Solitarios y a Dos.
* Durante toda la duración de la regata se establecerán controles de paso y avisos de posición obligatorios a lo largo de todo el recorrido.

**10. RESPONSABILIDAD**

Todos los participantes en la Regata lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo.

El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado rechaza cualquier responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación de la participación amparada en este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece “es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en Regata”.

**11. MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE REGATA**

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el presente Anuncio de Regata por causas de fuerza mayor.

1. **PREMIOS**

El número de premios estará en función del número de participantes en cada grupo otorgándose, además del vencedor en cada uno de ellos, como un premio por cada cinco barcos participantes, de tal modo que al menos recibirán premios los tres primeros clasificados de cada categoría que se forme.

1. **AMARRES**

El Liceo Marítimo de Bouzas facilitará amarre gratuito a los participantes externos a la Ría de Vigo desde el sábado 24 de Septiembre hasta el domingo 9 Octubre.